Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se específica la formo de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Mª Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indico en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siquiente:

L. Turno Libre

P. Promoción Interna

M (S). Turno de reserva de minusválidos.

M (N). No turno de reservo de minusválidos.

Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebroción del primer ejercicio el día 5 de febrero de 1994, a las 8 horas, en la Facultad de Matemáticos, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar Documento que permita su identificación (DNI, Cornet de Conducir, o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba lo Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/os, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernoción.

Sevilla, 8 de octubre de 1993.— El Director, Antonio Roig López.

## **ANEXO**

- 01 Sistema de acceso en blanco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente
- 03 Provincia de pruebas no consignada
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI o Pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
- 07 No cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nocionalidad
- 09 Fecha de expedición Título superior o plazo
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo
- 11 Instancia sin firma
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria
- 13 No cumple requisito titulación exigida
- 14 Falto de documentación necesaria aportar
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
- 16 Solicita valoración en más de un Cuerpo
- 17 No cumple requisito Bose 4.1.B) de la convocatoria
- 18 No cumple requisito Base 2.2.B) de la convocatoria
- 19 No cumplimenta datos de minusvalía

RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se oprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Minas. (A2005).

De confarmidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 12 de abril de 1993, por la que se convacan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Superior Facultativo, Opción: Ingeniería de Minas. Código: A2005, este Instituto

# HA RESUELTO:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se específica la forma de acceso de los/as mismos/as. Segundo. Las citadas listas definitivas quedorán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Mª Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre
- P. Promoción Interna
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirontes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 5 de febrero de 1994, a las 18 horas, en la Facultad de Matemáticas, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar Documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir, o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, gomo de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/ás y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gabernación.

 Sevilla, 8 de octubre de 1993.— El Director, Antonio Roig López.

#### **ANEXO**

- 01 Sistema de acceso en blonco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente
- 03 Provincia de pruebas no consignada
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI o Pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
- 07 No cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad
- 09 Fecha de expedición Título superior a plazo
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo
- 11 Instancia sin firma
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria
- 13 No cumple requisito titulación exigida
- 14 Falta de documentación necesaria aportar
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
- 16 Solicita valoración en más de un Cuerpo
- 17 No cumple requisito Base 4.1.B) de la convocatoria
- 18 No cumple requisito Base 2.2.B) de la convocatoria

RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Geología. (A2014).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 12 de abril de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Superior Facultativo, Opción: Geología. Código: A2014, este Instituto

# HA RESUELTO:

Primera. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se específica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Mª Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de

exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letros que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

L, Turno Libre

P. Promocián Interna

Puntas. Valoración de servicios previas.

Tercero. Se convoca o todos/os los/as aspirantes admitidas/as, para la celebración del primer ejercicio el día 5 de febraço de 1994, o los 18 horas, en lo focultad de Matemóticos, sita en Avda. Reino Mercedes, s/n, de Sevillo.

Cuarto. Las/os opositores/as deberón presentar Documento que permita su identificación IDNI, Carnet de Conducir, o Pasaportel. Asimismo, deberón ir provistos necesoriomente de lópiz de grafita del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esto Resolución, por la que se aprueba lo Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 8 de octubre de 1993. - El Director, Antonio Roig López.

# ANEXO

- 01 Sistema de acceso en blanco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente
- 03 Provincio de pruebas no consignado
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI o Pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignoda
- 07 No cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad
- 09 Fecha de expedición Título superior a plazo
- 10 Fecha presentación instancio fuera de plazo
- 11 Instancia sin firmo
- 12 Instancia duplicada paro misma convocatoria
- 13 No cumple requisito titulación exigida
- 14 Falta de documentación necesaria aportar
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
- 16 Solicita voloración en más de un Cuerpo
- 17 No cumple requisito Base 4.1.B) de la convocatoria 18 No cumple requisito Base 2.2.B) de la convocatoria

RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, del Instituto Andoluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugor de celebroción del primer ejercicia de los pruebas selectivos para ingreso en el Cuerpo: Técnicos de Grado Medio, Opción: Ingeniería Técnica Industriol. (B2004).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 12 de abril de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Técnicos de Grado Medio, Opción: Ingeniería Técnica Industrial, Código: B2004, este Instituta

## HA RESUELTO:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andoluz de Administración Pública (Mº Auxiliadora, 13, 41003 Sevillo), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexa de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siquiente:

1 Turno Libre

P. Promoción Interna

M (S). Turno de reserva de minusválidos.

M (N). No turno de reserva de minusválidas.

Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoco o todos/as los/as aspirantes odmitidos/as, para la celebración del primer ejercicia el día 5 de febrero de 1994, o los 10 horos, en lo Facultod de Matemáticos, sita en Avdo. Reina Mercedes, s/n, de Sevillo.

Cuarto. Los/as opositores/as deberón presentor Documento que permita su identificación (DNI, Cornet de Conducir, o Pasaporte). Asimismo, deberón ir provistos necesariamente de lápiz de grafita del número 2, goma de borror y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba lo Lista Definitivo de admitidos/as y excluidos/as, se podró interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernoción.

Sevilla, 8 de octubre de 1993.- El Director, Antonio Roig lópez.

#### ANEXO

01 Sistemo de acceso en blonco

02 Convocatoria en blanco o no existente

03 Provincia de pruebas na consignada

04 Apellidos o nombre no consignados

05 DNI o Pasaporte no consignado Oó Fecho de nacimiento no correcta o no consignodo

07 Na cumple requisito de edod

08 No se cumple requisito de nacionalidad

09 Fecha de expedición Título superior a plazo

10 Fecha presentación instancia fuera de plazo

11 Instancia sin firma

12 Instancia duplicada para misma convocatorio

13 No cumple requisito titulación exigida

14 Falta de documentación necesaria aportar

15 No existen ontecedentes en la Junta de Andalucía

16 Solicita voloración en más de un Cuerpo

17 No cumple requisito Base 4.1.B) de la convacatorio

18 No cumple requisito Base 2.2.8) de la convocatoria

19 No cumplimenta datos de minusvalía

RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se oprueba la relación definitiva de aspirontes odmitidos/os y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebroción del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo: Técnicos de Grado Medio, Opción: Ingenierío Técnica de Minos. (B2005).

De conformidad con lo estoblecido en la base 5.3 de la Orden de 12 de abril de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Técnicos de Grado Medio, Opción: Ingeniería Técnica de Minas, Código: B2005, este Instituto

## HA RESUELTO:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Mª Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cado una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siquiente: